



## Busca PVEM que el uso ilegal y la falsificación de artesanías, sean delitos



La diputada del Partido Verde, Ciria Salomón Durán propuso “imponer sanciones ejemplares a quienes utilicen o comercialicen de manera indebida artesanías de los pueblos indígenas”.

“Mediante una reforma de los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, se establecerá como ‘conducta ilícita’ el uso y aprovechamiento indebido del patrimonio cultural de los pueblos originarios”, apuntó.

Detalló que el propósito de la iniciativa, es “brindar una mayor protección legal, y facilitar el acceso a asesoría especializada (la cual actualmente es prácticamente inaccesible) a las organizaciones productoras de artesanías”.

“Para preservar el arte cultural mexicano y proteger a sus artistas, la ley debe imponer sanciones penales y económicas más severas contra el plagio y la piratería”, enfatizó

La legisladora ecologista señaló que la propuesta busca amparar el arte popular y desalentar la distribución de productos de baja calidad.

Salomón Durán se dijo preocupada por los juguetes tradicionales los cuales, consideró, “están en peligro de desaparecer debido a la proliferación de imitaciones industriales extranjeras”.

“Hoy no hay un producto que podamos adquirir sin que tengamos la legítima duda si será original, declaró

Dijo que no se puede permitir que la cultura mexicana sea producto de una “apropiación ilegal y poco ética”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/03/2024

LEGISLATIVO

La diputada subrayó que la distribución y comercialización de artesanías, sin respetar los derechos de autor, la denominación de origen, las marcas registradas o las patentes de diseño, “constituye una afrenta a la cultura popular y una competencia económica desleal para nuestros artistas”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/3/9/busca-pvem-que-el-uso-ilegal-la-falsificacion-de-artesantias-sean-delitos-805552.html>